

LAS CONDES,

13 ABR 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; y lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4117 de fecha 21 de diciembre de 2004; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2681 de fecha 01 de Junio de 2009.

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, a EDUARDO LOPEZ ARRIAGADA, Rut 9.969.244-8, para que asista a un Seminario de Capacitación denominado "Transparencia como Modernización del Estado, experiencias, actores y desafíos", dictado por el Consejo para la Transparencia, el que se realizará en la ciudad de Santiago, el 20 y 21 de abril del año en curso.

2.- La presente capacitación no implica gastos para el Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO. : OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL